

	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: GJ-CO-FT-01
		Fecha actualización: 23/03/2023
		Versión: 1

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020	
Dependencia: IMDERE	No: 100.110.06.005.____
Fecha de la Transacción: 22 de Agosto del 2024	
Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".	
NIT: 800.188.421 – 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, k2 vía Chipaya	
No. Teléfono: 559 92 69	
Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Daniel Trujillo Cardona	
Cedula o NIT: 94.542.346 Dirección Beneficiario: Carrera 47a #37-66	
Teléfono: 3166593573 Correo Electrónico: danieltrujillo46@hotmail.com	
Ciudad: Cali Valle del Cauca	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ DE LA DISCIPLINA TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ."	
No. RPC: 000039 DEL 01 DE ABRIL DE 2024	
No. CDP: 000044 DEL 13 DE MARZO DE 2024	
Vr Total del Contrato: \$ 6.400.000 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)	
Concepto: Cancelación de la cuota no. 04 y final, correspondiente al contrato de prestación de servicios NO. GD. 120-10-002-00017-2024 del 1 de Abril del 2024; el Contratista presenta los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, que se relacionan en la planilla integrada de liquidación de aportes (Aportes en línea) No. 9469590995 CUS No. 13433854 con fecha de pago 31 de Julio del 2024 y correspondiente al periodo de cotización de Julio del 2024, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota No 04 y final.	
Número de Cuenta Bancaria: 227702425 cuenta de ahorros del banco Av. villas	
Son: \$1.600.000	
Un Millón Seiscientos Mil Pesos M/Cte.	
 DANIEL TRUJILLO CARDONA C.C. No. 94.542.346 de Cali Valle del Cauca	

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: GJ-CO-FT-02
		Fecha actualización: 23/03/2023
		Versión: 1

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo, **Daniel Trujillo Cardona**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **94.542.346** de Cali (V), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que me encuentro **ACTIVO** en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en mis certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente, como consta en la planilla de aportes (**APORTES EN LÍNEA**) No. 9469590995, CUS No. 13433854 con fecha de pago **31 de Julio del 2024** y correspondiente al periodo de cotización de **Julio del 2024**, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la Cuenta de Cobro de la cuota **No 04 y final**.

Dada en Jamundí – Valle del Cauca, a los **22** días del mes de **Agosto del 2024**.

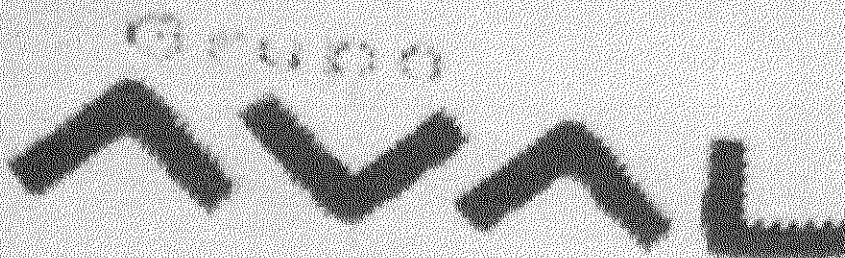

 Daniel Trujillo Cardona
 C.C. No. 94.542.346 de Cali (V)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	d/r	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 94521346		TRUJILLO CARDOCHA DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 47A # 37 65	CALI-VALLE	3165592573		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-07	2024-07	13431854	9455509975	2024/03/13	2024/07/31	BANCO DE OCCIDENTE	0		\$190,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																												
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	IBC	Aporte								
1	94521346	TRUJILLO DANIEL			\$0	\$0			\$1,300,001	\$162,600			\$0	\$0			\$1,300,001	\$162,600	\$0	\$0								
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)																												
Ciudad CALI Duplo, VALLE (1 Afiliados)																												
1	94521346	TRUJILLO DANIEL		0	\$0	\$0	NR0002	4	\$0	\$11,700		0	\$0	\$0	14-23	4	\$173,334	\$0	\$0	\$0								
2	94521346	TRUJILLO DANIEL		0	\$0	\$0	NR0002	26	\$0	\$160,500		0	\$0	\$0	14-23	26	\$1,136,667	\$17,500	\$0	\$0								
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,300,001	\$162,600				\$0	\$0		\$1,300,001	\$27,500	\$0	\$0								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SEHA e ICBF	
CC 945.2346		TRUJILLO CAROLINA DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 47A # 37 66	CAU-VALE	3166593573	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Hora	Valor
2024-07	2024-07	13+13554	7465950395	1	2024/08/13	2024/07/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$190,160

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte	Código Dias	IBC	Aporte
Superior (1133781000000)					\$0		\$1,300,001	\$1,300,001		\$0	\$0		\$1,300,001	\$1,300,001	\$27,500		\$0		\$0		\$0		\$0
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliado)					\$0			\$162,600		\$0	\$0			\$1,300,001	\$27,500		\$0		\$0		\$0		\$0
Ciudad CAU Depso: VALE (1 Afiliado)					\$0			\$162,600		\$0	\$0			\$1,300,001	\$27,500		\$0		\$0		\$0		\$0
1	CC 11642346	TRUJILLO DANIEL	0	\$0	\$0	4	\$172,334	\$172,334	0	\$0	\$0	4	\$172,334	\$172,334	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2	CC 11642346	TRUJILLO DANIEL	0	\$0	\$0	16	\$1,176,637	\$1,176,637	0	\$0	\$0	16	\$1,176,637	\$1,176,637	\$27,500	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$0			\$162,600		\$0	\$0			\$1,300,001	\$27,500		\$0		\$0		\$0		\$0



Puntored no te cobra por esta transacc.

PAGO DE PLANILLAS

TRANSACCION EXITOSA

Fecha	31/07/2024
Hora	10:52:46
Terminal	323622
Cod. Convenio	1506
Comercio	435412
No. aprob Banco	433854
Referencia	9469590995
No. aprob Puntored	000961061292
Valor	\$190,100
Usuario de Venta	EVELYN ZULAY PANIQ

Línea de atención Nacional
01 8000 512825 Opción 2 Email:
corresponsalesaval@en-contacto.co

BANCO DE OCCIDENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

01098 DE 10 DE 2011
HOJA No 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 10011 POR LA
CUAL SE RECONOCE PENSIÓN DE INVALIDEZ Y SE NIEGA INDEMNIZACIÓN
POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA AL AR (R) TRUJILLO CARDONA
DANIEL EXPEDIENTE 94 542 346

ARTICULO 2°. Negar el reconocimiento y pago de indemnización por pérdida de la capacidad laboral dictaminada por el Área de Medicina Laboral en Acta Médico Laboral No 464 del 07 de mayo de 2008 al AR @ TRUJILLO CARDONA DANIEL CC N° 94.542.346 de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO 3°. Disponer que el pensionado cotice el 4% de cada mesada pensional, con destino a Salud, dando cumplimiento al Artículo 36 del Decreto 1795/2000.

ARTICULO 4°. La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1796/2000, deberá realizar por lo menos una vez cada 3 años, exámenes médicos de revisión al personal pensionado por invalidez.

ARTICULO 5°. Nominar en la Tesorería de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

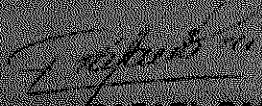
ARTICULO 6°. Enviar copia de la presente resolución a la hoja de vida y expediente prestacional respectivo.

ARTICULO 7°. Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, los cuales se presentarán ante los señores Subdirector y Director General de la Policía Nacional, respectivamente.

ARTICULO 8°. La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10 DE 2011


Brigadier General RAFAEL PARRA GARZON
Subdirector General

REVISADO POR: M. JESUS DARIO BERNALDINI
ALBOREADO POR: M. WILLIAM JOSE GONZALEZ VALENZUELA
FECHA DE ELABORACION: 10-10-2011
BOGOTA, D.C. 10-10-2011

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Código: GJ-CO-FT-03
			Fecha actualización: 23/03/2021
			Versión: 1

Jamundí, 22 de Agosto de 2024

Señora
Sol María Gómez Masmela
Supervisora
DIRECTORA IMDERE

Referencia: CUARTA CUOTA Y ÚLTIMA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS **NO. GD. 120-10-002-00017-2024 del 01 de Abril del 2024.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ DE LA DISCIPLINA TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ."

En función del desarrollo del objeto de contratación antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos: un grupo de selecciones Jamundí en el cual se desarrolle su plan de entrenamiento todos los días, un grupo de reserva deportiva, un grupo de semilleros deportivos impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.
 - A. Realicé las respectivas planeaciones y sesiones de entrenamiento, las cuales se diseñan con el objetivo de mejorar las capacidades físicas, coordinativas, además de contribuir en el factor técnico y psicológico de todos y todas los beneficiarios en la disciplina de Tenis de Mesa. Esta oferta deportiva consta de 3 semilleros. El Semillero #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m, el semillero #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m, y el semillero #3 es la reserva deportiva y entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, en los semilleros deportivos y selecciones Jamundí.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FCzUKbz5Z0ZWENg-V4AonZhL52Xn7M>

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos: un grupo de selecciones Jamundí, un grupo de reserva deportiva, un grupo de semilleros deportivos, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE.
 - A. Ejecuté y realicé seguimiento a las sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, correspondiente al programa de semilleros deportivos y selección Jamundí de la oferta institucional del IMDERE. Esta oferta deportiva consta de 3 semilleros. El Semillero #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m, el semillero #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m, y el semillero #3 es la reserva deportiva y entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m
 - B. Diligencié el formato de Excel donde se evidencia la cantidad de deportistas de proyección del primer trimestre, los cuales van a participar de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales en este 2024 en la disciplina de Tenis de Mesa.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel de la asistencia a las clases de los beneficiarios de los semilleros deportivos y selección Jamundí correspondiente a la oferta institucional del IMDERE.

Evidencia 2A2: Archivo en PDF del registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento en la modalidad de tenis de mesa en los 3 semilleros deportivos de la oferta institucional del IMDERE.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Evidencia 2B1: Archivo en formato de Excel del listado de proyección de los deportistas del primer trimestre en la disciplina de Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

https://drive.google.com/drive/folders/1ETNqsX_jxPvGKcgDtnanWo8ysmjufPK3

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 3 veces mensuales.

- A. Asistí y participé al torneo departamental en equipos con la selección de Jamundí, los partidos se realizaron el día 15/Julio/2024 en el escenario del coliseo del pueblo.
- B. Asistí a la ciclovía organizada por el IMDERE el día 14/Julio/2024, la cual se realizó en la avenida Sachamate.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 3A1: Formato en PDF del registro fotográfico del torneo departamental en equipos con la selección de Jamundí, los partidos se realizaron el día 15/Julio/2024 en el escenario del coliseo del pueblo.

Evidencia 3B1: Formato en PDF del registro fotográfico de la asistencia a la ciclovía organizada por el IMDERE el día 14/Julio/2024, la cual se realizó en la avenida Sachamate.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

https://drive.google.com/drive/folders/1d9CRbf565bldu5idP1JhWzqvyy_wQKMm5

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

Durante este periodo el supervisor del contrato, no impartió otras instrucciones relacionadas con el objeto contractual para el desarrollo de la oferta.

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

- A. Diligenció un informe en excel donde se mide y explica todos los indicadores de seguimiento e impacto que se ha causado con la disciplina del Tenis de Mesa en diferentes sitios de cobertura.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Formato en Excel de la información de indicadores y seguimiento de los beneficiarios en Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ws4hkqn6YMQFcJ2j5lgT5M79zleURyik>

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

- A. Brindé el respectivo apoyo en la difusión de la información del IMDERE en redes sociales para que la comunidad se entere de los procesos de la institución.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Formato en PDF del registro fotográfico de difusiones, programas y convocatoria de actividades del IMDERE.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

<https://drive.google.com/drive/folders/1WbrEhRm9z6ofK8hTsvkPDGIbjZgcndf->

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

- A. Realicé una reunión con los padres y madres de familia de los niños y niñas que pertenecen a los grupos del semillero deportivo del IMDERE en la disciplina de Tenis de Mesa para abordar temas de asistencia, competencias y avances.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-CO-FT-03
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Evidencia 7A1: Formato en PDF del registro fotográfico de la reunión con padres y madres de familia de los niños que pertenecen al semillero deportivo del IMDERE en la disciplina de Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 7:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FdiLZkgZCbgJdQ-vPb8mEtWTbWwbBUVg>

Cordialmente,


DANIEL TRUJILLO CARDONA
C.C. 94.542.346 de Cali Valle del Cauca

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

115

1. TIPO DE INFORME													
INFORME PARCIAL Cuota Número 4	☐ INFORME FINAL ☒												
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN													
Contrato NO. GD. 120-10-002-00017-2024 del 1 de Abril de 2024													
Nombre completo del contratista: Daniel Trujillo Cardona													
Documento de identificación: 94.542.346 de Cali (V).													
Nombre del supervisor: SOL MARIA GOMEZ MASMELA													
Dependencia: IMDERE JAMUNDÍ													
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE LAS SELECCIONES JAMUNDÍ DE LA DISCIPLINA TENIS DE MESA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995 COMO DERECHO SOCIAL DE JAMUNDÍ."													
3. INFORME JURÍDICO													
Fecha de Inicio 01 de Abril del 2024	Fecha terminación 22 de Julio de 2024												
Modificación(es) al contrato: N/A													
Suspensión: N/A													
Reanudación: N/A													
Cesión: N/A													
Terminación anticipada: N/A													
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO													
Valor inicial del contrato: \$6.400.000 SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE													
Adición: N/A													
Prórroga: N/A													
Información para Retención en la fuente:													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="width: 80%;">Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:</th> <th style="width: 10%;">SI</th> <th style="width: 10%;">NO</th> </tr> <tr> <td>• Declaración de Dependientes</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>		Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	• Declaración de Dependientes		X	• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO											
• Declaración de Dependientes		X											
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X											
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X											

✓

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Información:			
Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo cancelar por
\$ 6.400.000	\$ 1.600.000	\$ 4.800.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9469590995 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 13433854 Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 31/JULIO/2024 Periodo de Cotización de la seguridad social: Julio 2024

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **Daniel Trujillo Cardona** cumplió con el objeto del contrato **NO. GD. 120-10-002-00017-2024 del 01 de Abril de 2024**, correspondiente a la **cuota No. 04 y última**, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos: un grupo de selecciones Jamundí en el cual se desarrolle su plan de entrenamiento todos los días, un grupo de reserva deportiva, un grupo de semilleros deportivos impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.
 - A. Realizó las respectivas planeaciones y sesiones de entrenamiento, las cuales se diseñan con el objetivo de mejorar las capacidades físicas, coordinativas, además de contribuir en el factor técnico y psicológico de todos y todas los beneficiarios en la disciplina de Tenis de Mesa. Esta oferta deportiva consta de 3 semilleros. El Semillero #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m, el semillero #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m, y el semillero #3 es la reserva deportiva y entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Código: GJ-CO-FT-04	Fecha actualización: 23/03/2021
	Versión: 1	

Evidencia 1A1: Formato Excel de sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, en los semilleros deportivos y selecciones Jamundí.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FCzUKbz5Z0ZWENg-V4AonZhL52Xn7M>

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 3 grupos: un grupo de selecciones Jamundí, un grupo de reserva deportiva, un grupo de semilleros deportivos, impactando en zona urbana y/o rural, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE.
 - A. Ejecutó y realizó seguimiento a las sesiones de entrenamiento en la modalidad deportiva de Tenis de Mesa, correspondiente al programa de semilleros deportivos y selección Jamundí de la oferta institucional del IMDERE. Esta oferta deportiva consta de 3 semilleros. El Semillero #1 entrenan en el IMDERE los días lunes, miércoles y viernes de 4:30 p.m A 6:00 p.m, el semillero #2 entrenan en Terranova los días martes y jueves de 4:00 p.m A 6:00 p.m, y el semillero #3 es la reserva deportiva y entrenan en el coliseo del pueblo de lunes a jueves de 7:00 p.m A 9:00 p.m.
 - B. Diligenció el formato de Excel donde se evidencia la cantidad de deportistas de proyección del primer trimestre, los cuales van a participar de los Juegos Departamentales y Paradepartamentales en este 2024 en la disciplina de Tenis de Mesa.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 2A1: Archivo en formato Excel de la asistencia a las clases de los beneficiarios de los semilleros deportivos y selección Jamundí correspondiente a la oferta institucional del IMDERE.

Evidencia 2A2: Archivo en PDF del registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento en la modalidad de tenis de mesa en los 3 semilleros deportivos de la oferta institucional del IMDERE.

Evidencia 2B1: Archivo en formato de Excel del listado de proyección de los deportistas del primer trimestre en la disciplina de Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 2:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

https://drive.google.com/drive/folders/1ETNqsX_ixPvGKcqDtnanWo8ysmjufPK3

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de 3 veces mensuales.

A. Asistió y participó al torneo departamental en equipos con la selección de Jamundí, los partidos se realizaron el día 15/Julio/2024 en el escenario del coliseo del pueblo.

B. Asistió a la ciclovía organizada por el IMDERE el día 14/Julio/2024, la cual se realizó en la avenida Sachamate.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 3A1: Formato en PDF del registro fotográfico del torneo departamental en equipos con la selección de Jamundí, los partidos se realizaron el día 15/Julio/2024 en el escenario del coliseo del pueblo.

Evidencia 3B1: Formato en PDF del registro fotográfico de la asistencia a la ciclovía organizada por el IMDERE el día 14/Julio/2024, la cual se realizó en la avenida Sachamate.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 3:

https://drive.google.com/drive/folders/1d9CRbf565bldu5idP1JhWzqvy_wQKMm5

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

Durante este periodo el supervisor del contrato, no impartió otras instrucciones relacionadas con el objeto contractual para el desarrollo de la oferta.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

- A. Diligenció un informe en excel donde se mide y explica todos los indicadores de seguimiento e impacto que se ha causado con la disciplina del Tenis de Mesa en diferentes sitios de cobertura.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 5A1: Formato en Excel de la información de indicadores y seguimiento de los beneficiarios en Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 5:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ws4hkqn6YMQFcJ2i5lqT5M79zleURvik>

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

- A. Brindó el respectivo apoyo en la difusión de la información del IMDERE en redes sociales para que la comunidad se entere de los procesos de la institución.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 6A1: Formato en PDF del registro fotográfico de difusiones, programas y convocatoria de actividades del IMDERE.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 6:

<https://drive.google.com/drive/folders/1WbrEhRm9z6ofK8hTsvkPDGIbjZqcndf->

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí "IMDERE".

A. Realizó una reunión con los padres y madres de familia de los niños y niñas que pertenecen a los grupos del semillero deportivo del IMDERE en la disciplina de Tenis de Mesa para abordar temas de asistencia, competencias y avances.

Los soportes de las evidencias se encuentran cargados en la nube de Google Drive del IMDERE, y presentan la siguiente codificación:

Evidencia 7A1: Formato en PDF del registro fotográfico de la reunión con padres y madres de familia de los niños que pertenecen al semillero deportivo del IMDERE en la disciplina de Tenis de Mesa.

Enlace directo donde reposan las evidencias de la actividad 7:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FdiLZkgZCbqJdQ-vPb8mEtWTbWwbBUVg>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibido a satisfacción por parte del IMDERE, de los servicios prestados en el contrato **NO. GD. 120-10-002-00017-2024 del 1 de abril de 2024.**

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del IMDERE, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJ-CO-FT-04
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

118

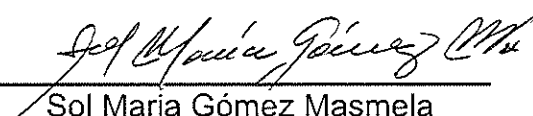
encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de Julio; si se presenta alguna irregularidad y esta es verificada por parte del Instituto, ya que, la Entidades públicas deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante la vigencia del contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, el contratista estaría incumpliendo con obligaciones del contrato, que podrían llevar a la terminación del mismo.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Especial (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar. El contratista realizó el pago correspondiente al mes de Julio del 2024 de la Seguridad Social Integral para evitar inconvenientes con algún contrato posterior, se recuerda que diciembre será el último mes exigible al contratista, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

7. FIRMAS RESPONSABLES



 Sol Maria Gómez Masmela
 Supervisor
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 22 de Agosto del 2024

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

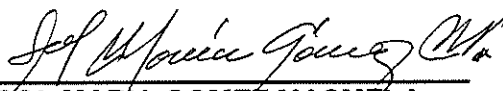
Jamundí – Valle del Cauca, 22 de Agosto del 2024

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NO. GD.120-10-002-00017-2024
del 01 de Abril del 2024

CERTIFICA

Que de acuerdo con los términos y obligaciones establecidas en el contrato **NO. GD.120-10-002-00017-2024 del 01 de Abril del 2024** suscrito con el del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí IMDERE” – Valle del Cauca, y en El Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la **Cuota No.04 y final** al señor **Daniel Trujillo Cardona** identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.542.346 de Cali (V)**, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARIA GOMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE

